



RAQUEL NIETO GARCÍA, SECRETARIA DEL CONSEJO ASESOR DE SERVICIOS SOCIALES.

CERTIFICA:

Que, en la Reunión Ordinaria del Pleno del Consejo Asesor de Servicios Sociales, celebrada el día 16 de julio de 2021, de forma telemática, fue informado y valorado favorablemente el proyecto de Decreto por el que se establecen las condiciones básicas de los centros de servicios sociales de atención especializada, destinados a las personas mayores en Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta de la sesión del día 16 de julio aún no ha sido aprobada.

LA SECRETARIA

Vº Bº

LA PRESIDENTA